

**PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(REGULADA POR LA ORDEN ECI/1519/2006)**

CURSO TUTELADO

INFORMACIÓN

De acuerdo a la normativa vigente¹, el MEC (Ministerio de Educación y Ciencia) podrá dictaminar la convalidación de un título extranjero de acuerdo con la superación de un curso tutelado.

A estos efectos, la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNED en colaboración con la Fundación General de la UNED organiza actividades específicas que permiten la satisfacción del requisito de realización de cursos tutelados, en función de lo dispuesto en las comunicaciones remitidas por el Ministerio a cada solicitante. A continuación se detalla la información sobre estas actividades.

CURSO TUTELADO

Dirigido a todos aquellos alumnos para los que así lo haya determinado el Ministerio con vistas a la homologación de su título obtenido en el extranjero. En estos casos, **el estudiante se inscribirá en este Curso**, en una o en varias convocatorias, **matriculándose en la totalidad o en parte de las materias requeridas** según lo dispuesto por el Ministerio para su caso individual.

Una vez matriculado, **habrá de superar las distintas materias requeridas, presentando todos los casos prácticos o pruebas a distancia que le soliciten los profesores de las distintas asignaturas** (cada profesor, al inicio del curso, marcará qué trabajos deben realizarse, las fechas de entrega y modo de evaluación) **y presentándose a las pruebas presenciales de cada materia que tendrán lugar durante el mes de junio en Madrid**. Es requisito imprescindible para poder presentarse a la prueba presencial haber cumplido los requisitos establecidos por cada profesor.

Una vez finalizado y si se obtiene la consideración de apto por el profesorado para todas las materias (requisitos formativos complementarios), se le entregará el certificado acreditativo (previo pago de las tasas), que deberá presentar el propio alumno al Ministerio de Educación y Ciencia. En caso de que se produzca

¹ Orden ECI 1519/2006, de 11 de mayo de 2006 (BOE núm. 119, de 19 de mayo de 2006); Acuerdo de 25 de octubre de 2004 del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE núm. 63, de 15 de marzo de 2005); R. D. 285/2004, de 20 de febrero (BOE núm. 55, de 4 de marzo de 2004).

la superación de una parte de las materias, se entregará un documento acreditativo específico en el que figuren las materias superadas. **La matrícula dará derecho a presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre para los que no hayan superado en junio las materias correspondientes.**

METODOLOGÍA DEL CURSO TUTELADO:

El curso se realizará a **distancia con la obligación de presentarse a unas pruebas presenciales obligatorias al finalizar el curso tutelado.**

Para el seguimiento del curso a distancia, se dispondrá de una plataforma virtual. A cada alumno se le entregará un nombre de usuario y una clave, mediante los cuales y a través de una Web accederá a los contenidos del Curso. Dentro de esta virtualización existirán herramientas de comunicación con el profesorado (foro virtual y correo en plataforma). Es muy importante que toda la comunicación con el profesorado se realice a través del curso virtual o por teléfono durante el período de tutoría programado por cada profesor.

El alumno deberá adquirir por su cuenta y a su propio cargo la bibliografía oportuna para la superación del curso; en todo caso, en la Web del curso los profesores podrán ofrecer material complementario o de apoyo para la debida preparación del temario.

MATRÍCULA:

Precio de los cursos tutelados: 13 € por cada crédito (ver instrucciones para la matrícula)

Precio máximo de la matrícula del curso 1000€

(Nota: En el caso de que la cantidad total, una vez multiplicado el total de créditos en que se matricule el alumno por el precio del crédito (13 €), supere los 1000€ solo habrá que abonar este precio máximo)

La matrícula se puede realizar desde el **15 de octubre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017** en la siguiente dirección:

<https://www.fundacion.uned.es//actividad/idactividad/10793>

En el formulario de la matrícula se deberá consignar de qué materias se matricula en el curso tutelado.

NOTA MUY IMPORTANTE: UNA VEZ ABONADO EL PRIMER PLAZO NO SE PODRÁ ANULAR LA MATRÍCULA NI SOLICITAR DEVOLUCIÓN DEL PAGO REALIZADO

Inicio del curso: 15 enero 2018

Fin del curso: 25 mayo 2018

SESION PRESENCIAL lunes 15 DE ENERO de 2018

ASIGNATURA	HORARIO
COORDINACION DEL CURSO R. Junquera	09.00 a 9.30
DERECHO ADMINISTRATIVO	09.30 a 10.30
DERECHO PENAL	10.30 a 11.30
DESCANSO	11.30 a 12.00
DERECHO MERCANTIL	12.30 a 13.30
Dº INTERNACIONAL PRIVADO	13.30 a 14.00
DERECHO LABORAL	14.00 a 14.30

SESIÓN PRESENCIAL martes 16 DE ENERO DE 2018

ASIGNATURA	HORARIO
DERECHO CIVIL	09.00 a 10.00
DERECHO CONSTITUCIONAL	10.00 a 11.00
DERECHO FINANCIERO	11.00 a 12.00
DESCANSO	12.00 a 12.30
DERECHO PROCESAL	12.30 a 13.30
INSTITUCIONES Dº COMUNITARIO	13.30 a 14.30

EXÁMENES/PRUEBAS PRESENCIALES

JUEVES, 21 de junio de 2018

ASIGNATURA	HORARIO
DERECHO ADMINISTRATIVO	De 9.00 a 11.00 horas
DERECHO PENAL	De 11.00 A 12.00 horas

DESCANSO

DERECHO MERCANTIL	De 12.30 a 13.30 horas
Dº INTERNACIONAL PRIVADO	De 13.30 a 14.00 horas
DERECHO LABORAL	De 14.00 a 14.30 horas

VIERNES, 22 de junio de 2018

ASIGNATURA	HORARIO
DERECHO CIVIL	De 9.00 a 11.00 horas
DERECHO CONSTITUCIONAL	De 11.00 a 12.00 horas

DESCANSO

DERECHO FINANCIERO	De 12.30 a 13.00 horas
DERECHO PROCESAL	De 13.00 a 14.00 horas
INSTITUCIONES Dº COMUNITARIO	De 14.00 a 14.30 horas

JUEVES, 20 de septiembre de 2018

ASIGNATURA	HORARIO
DERECHO ADMINISTRATIVO	De 9.00 a 11.00 horas
DERECHO PENAL	De 11.00 A 12.00 horas

DESCANSO

DERECHO MERCANTIL	De 12.30 a 13.30 horas
Dº INTERNACIONAL PRIVADO	De 13.30 a 14.00 horas
DERECHO LABORAL	De 14.00 a 14.30 horas

VIERNES, 21 de septiembre de 2018

ASIGNATURA	HORARIO
DERECHO CIVIL	De 9.00 a 11.00 horas
DERECHO CONSTITUCIONAL	De 11.00 a 12.00 horas

DESCANSO

DERECHO FINANCIERO	De 12.30 a 13.00 horas
DERECHO PROCESAL	De 13.00 a 14.00 horas
INSTITUCIONES Dº COMUNITARIO	De 14.00 a 14.30 horas

NOTA IMPORTANTE:

Es muy **importante que se remita a la secretaría técnico-docente del Curso copia de la resolución Ministerial definitiva** donde figure el dictamen del Ministerio español determinando los requisitos solicitados para la homologación del título.

Excepcionalmente se permitirá la matrícula en el curso tutelado mediante la presentación de la resolución provisional, entendiéndose que el alumno se compromete a presentar la resolución definitiva con carácter previo a la realización de la prueba presencial, en caso contrario el estudiante decae en sus derechos con respecto al curso tutelado.

Directores:

ANA ROSA MARTÍN MINGUIJÓN
RAFAEL JUNQUERA DE ESTÉFANI

Secretaría Técnica y docente:

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA –Homologación de Títulos-
C/ Obispo Trejo 2
28040-Madrid
epj@der.uned.es

Tlfs.: 91 398 87 72 
91 398 84 53
Fax: 91 398 60 44

Nota:

La coordinación docente del profesorado se gestiona a través de los profesores Teresa Marcos y Fernando Reviriego
(Email: tmarcos@der.uned.es, fernando.reviriego@der.uned.es)

La coordinación administrativa se gestiona a través de la Escuela de Práctica Jurídica: Sonia de Vicente
(Email: epj@der.uned.es)
Tel: 91 398 84 53

**MATERIAS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS
SEGÚN DICTAMEN DEL MINISTERIO**

ASIGNATURAS	CRÉDITOS TRONCALES	PRECIO PÚBLICO CRÉDITO	PRECIO FINAL POR ASIGNATURA
Derecho Administrativo (1º y 2º ciclo)	15	13 €	195 €
Derecho Civil (1º y 2º ciclo)	21		273 €
Derecho Constitucional	14		182 €
Derecho Penal	14		182 €
Derecho Financiero y Tributario	14		182 €
Derecho Internacional Privado	7		91 €
Instituciones de Derecho Comunitario	6		78€
Derecho Mercantil	14		182 €
Derecho Procesal	10		130 €
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	7		91 €
PRECIO MATRÍCULA TODAS LAS ASIGNATURAS (CURSO COMPLETO)	Total créditos:122		

INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA:

- La matrícula se podrá realizar por asignaturas independientes (siendo lo más aconsejable) o por curso completo. Si se realiza por asignaturas deberá sumarse el total de créditos de todas las asignaturas y multiplicar por el precio público del crédito y abonar el importe resultante.
- Todas las gestiones de matrícula deberán realizarse ante la FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNED (FUNED) y el pago del curso se realizará en la cuenta bancaria que se indique en dicha Fundación
- Plazo de matrícula del 15 de octubre de 2017 al 31 de noviembre de 2017.
- **El pago se podrá realizar en tres plazos solo PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN CURSO COMPLETO:** primer plazo a la formalización de la matrícula, segundo plazo del 15 al 19 de febrero y tercer

² En caso de que un estudiante se matricule de varias asignaturas y al multiplicar el precio público del crédito por el total de créditos que vaya a cursar sobrepase la cantidad de 1000€, sólo deberá abonar un máximo de 1000€.

plazo el 15 al 19 de marzo. **Para el resto de estudiantes la Fundación establecerá el modo de pago.**

- Una vez abonado el primer pago **NO SE PODRÁ ANULAR, BAJO NINGÚN CONCEPTO NI EXCEPCIÓN, LA MATRÍCULA Y NO SE TENDRÁ DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ABONADAS**
- El pago de la matrícula da derecho a la realización del curso tutelado a través de las plataformas virtuales y a la realización de las pruebas ordinarias del mes de junio y a las extraordinarias del mes de septiembre.
- El material bibliográfico deberá adquirirse por el estudiante y no está incluido en el pago del curso.
- Las certificaciones académicas deberán abonarse al solicitarlas (**35€**). Estas tasas deberán abonarse por transferencia bancaria a la cuenta de la Facultad de Derecho. La solicitud de estas certificaciones deberá realizarse a la Escuela de Prácticas Jurídicas de la UNED donde se le detallará la cuenta bancaria en la que deberá realizar el abono de estas tasas.

